

Esta característica ha sido mencionada y está implícita —en cierto modo explícita— en el punto anterior; consta además de la experiencia.

En efecto; quiero ir a la sede central de la universidad (fin) y considero los diversos medios de movilidad que me llevan a ella. Me decido por uno de ellos; elijo. Los ejemplos podrían multiplicarse por cientos desde la elección del medio más adecuado para sobrevivir diariamente; o si uno se encuentra perdido en la montaña; o de la conducta (medio) conveniente para hacer feliz a la esposa; o para educar a los hijos; o para servir a la Patria; o del instrumento eficaz para reparar un artefacto, hasta la elección del método para una investigación o de toda una línea de conducta política o religiosa.

Este tema, si bien esbozado anteriormente, requiere, para nuestro objetivo, un examen y algunas precisiones.

- 5.1. En primer lugar, **no podemos elegir** el fin último de la naturaleza humana, de la estructura de esta naturaleza que nos constituye en hombres: para poder hacerlo, tendríamos que ser los autores de esa estructura o mejor, de esa naturaleza y... no somos los autores; la recibimos desde el momento de nuestra concepción. La estructura de nuestra naturaleza significa un orden, efecto de una inteligencia que no es la nuestra; y significa un orden **para un fin** ⁽⁶⁹⁾. Podemos ser los autores de la estructura de un reloj, de una casa, de un cohete, y, en consecuencia, de la teleología que se halla ínsita en el orden estructural de cada uno de ellos, esto es, de la finalidad a la cual apuntan. Pero no podemos ser autores de la estructura prensil de la mano, ni del ojo y del orden entre sus partes. Y así como no somos los ordenadores de las partes de la mano ni de las del ojo, tampoco lo somos de la finalidad de esos órganos, del sentido hacia el cual están estructurados. Tampoco hemos establecido el fin de la inteligencia ni de la voluntad ni el fin natural de nuestra propia condición humana.

Sí podemos elegir un fin a cuyo servicio ponemos toda o parte de nuestra vida: elevado o miserable, **coincidente o no con el de la estructura natural**; pero no el de ésta, el de la misma vida humana, que **es previo a cualquier elección nuestra**.

- 5.2. Tampoco podemos elegir otros fines —no últimos— de la naturaleza humana; para los que está estructurada, como son el Bien Común Político o el Bien Común Familiar.

La naturaleza incluye como una de sus características propias, la de ser social, aunque no nos competa —al menos aquí— adentrarnos en las razones ⁽⁷⁰⁾. Y esa sociabilidad natural tiene dos dimensiones fundamentales y la apertura a otras muchas concretas. Una de aquéllas es la que corresponde a la comunidad política, sin la que el hombre no puede alcanzar, por su solo esfuerzo individual, bienes que requieren la colaboración ordenada de muchos y que son participables también por muchos, por lo que forman parte del llamado Bien Común Político. Claro está —la experiencia también es ilustrativa— que puede el hombre no querer el Bien de su comunidad política y preferir —elegir— otro fin que para él es un bien, aún en conflicto con aquél: opta entonces por un bien menor que el bien de todos. En esa medida elige, pero no quita que el bien natural no es el que eligió. Nos ocuparemos de esto en otra parte.

La otra dimensión natural para la que nace ordenado —al menos potencialmente— es la dimensión familiar, que surge por un lado de la indigencia física y espiritual con que se inicia en la vida y su correlativo nacimiento en una familia que atienda a aquella indigencia; y, por otro lado, de su posibilidad (biopsíquico-ética) de fundarla, que también es natural.

En el primer supuesto, es dimensión natural recibida que no se elige. En el segundo, tampoco se elige la potencialidad natural para fundar una familia, pero se puede decidir en los hechos, si se la funda o no, y el modo concreto con que se actualiza esa potencialidad.

En los dos casos, dado el hecho de vivir en familia o la decisión de fundarla, no se puede elegir el fin natural de la misma: lo tiene dado por su esencia de comunidad natural ⁽⁷¹⁾. Sí se puede elegir otro fin no acorde con el fin natural, pero en este caso se desnaturaliza. También volveremos sobre esto.

- 5.3. Nos vienen dados, pues, junto con la estructura natural, el Fin Último, Dios (Ser, Verdad y Bien Absolutos) ⁽⁷²⁾ sin el que la inteligencia no se acaba de actualizar ni la voluntad de satisfacer —por tanto el hombre— y fines no últimos como el Bien Común Político y el Bien Común Familiar. No podemos elegirlos, en cuanto fines de la naturaleza humana, si bien podemos elegir, en concreto, no quererlos y sustituirlos.

En cambio, sí puede elegir el hombre todos los fines que, desde algún ángulo **tienen carácter simultáneo de medios** (fines intermedios). Puedo elegir graduarme en medicina o en abogacía o en ingeniería, etc.; esa graduación es fin de una línea de actividades; pero es fin subordinado a otros: a mi subsistencia y de mi familia o al servicio de mi Patria, a ambos, etc.; puedo elegir como fin de una línea de actividades diferente, una ciudad veraniega u otra; pero subordinado a otro fin: mi descanso; y éste, es fruto de una elección (descanso o no descanso), también se halla subordinado a otro fin (descanso... para afirmar mi salud; no descanso... para terminar una obra en la que trabajo).

- 5.4. Puede elegir el hombre, como se desprende de los ejemplos, lo que tenga **carácter de medio**, ya fuere en sí mismo o porque yo lo uso como un medio, aunque no lo sea en sí mismo. Por eso puedo elegir entre un ómnibus u otro para llegar a la Universidad: el ómnibus allí no es más que un medio.

- 5.5. Pero elijo un medio —o un fin intermedio— y no otro, porque lo **juzo** más conveniente o eficaz; o por otro motivo que muestra la **inteligencia** (por problemas de problemas de estética o higiene, por ej.). Es decir, que la capacidad de elección del hombre, depende de que la inteligencia **conozca**: a) **el fin** (y lo juzgue); b) los medios, y los juzgue como adecuados para conseguir el fin: el conocimiento y la elección de los medios presupone el conocimiento del fin.

Ahora bien, ¿qué pasa si el hombre no conoce el fin? ¿puede elegir? No; es evidente. ¿Qué pasa si el hombre conoce el fin y no conoce medios adecuados? No puede elegir; de allí que los busque o los invente. ¿Y si al indagar para encontrarlos no los consigue? ~~No puede elegir; no puede moverse en esa línea de actividad, hacia el fin; no tiene cómo llegar a él.~~

Y es esto posible, porque esencialmente el hombre está signado por la **ignorancia**.

La capacidad de elección, natural en el hombre, **supone que el hombre conozca**, que juzgue, pero... nace ignorante.

La capacidad de autoconducción de que hablamos antes ⁽⁷³⁾ supone que haya elección, y ésta, conocimiento de fines y de medios ¿y si no se conocen?

Se ve, ahora, porqué estas características se hallan en los fundamentos, en la raíz del problema de la educación. Si ésta es auxilio para que el hombre encuentre un cierto grado de plenitud que no tiene, y que le permita autoconducirse —dirigiendo su dinamismo: conducta—, es evidente que se tiene que comenzar auxiliándolo para que conozca, juzgue y pueda elegir —todo lo cual atañe a su inteligencia— justamente porque nace incapacitado para ello, y, en consecuencia, para autoconducirse.

- 5.6. Pero, aún cuando vaya logrando superar su ignorancia, puede el hombre **conocer mal** porque es **capaz de errar**, y, por consiguiente, de elegir mal, no ya por ignorancia, sino por error. Su capacidad de elección se halla pues afectada, desde el ángulo de la inteligencia por su ignorancia y por la posibilidad de equivocarse en el juicio, ya fuere en la apreciación de la bondad (o valor) del fin que lo mueve (¡cuántos desencantos después de lograr algo que se buscaba con afán!) ya fuere en la apreciación de la eficacia del medio elegido.

Esta posibilidad de errar está pues, también, afectando la capacidad de juicio y con ella la de elección y la de conducción. También se advierte, sin mayor abundamiento, cómo esta posibilidad de errar está reclamando el auxilio educativo y cómo, no se puede afirmar una plenitud en el dinamismo, sin que se haya superado, no sólo la ignorancia, sino también, en la medida de lo posible, la posibilidad de errar, reduciéndola a su mínima expresión.

- 5.7. Estamos reflexionando acerca del hombre en cuanto capaz de elegir, en la medida en que esta característica —y las que son conexas— se halla de algún modo en la base del hecho educativo.

Hemos visto cómo esta capacidad de elegir requiere inteligencia del fin y de los medios.

Pero es el caso de que esta capacidad no depende sólo del conocimiento por parte de la inteligencia.

La elección, que en sí misma versa sobre **medios** (o fines intermedios) es un **acto de la voluntad** ⁽⁷⁴⁾.

Es la misma voluntad que quiere el fin (por el bien o valor que la inteligencia descubre en él y que la atrae, la mueve) la que obliga a la inteligencia a aplicarse y examinar los medios (deliberación) y la que mueve a un juicio decisivo —juicio práctico de conducta inmediata y concreta— y, porque **quiere** el fin, **quiere** el medio (acto de voluntad) juzgado como eficaz ⁽⁷⁵⁾.

Pero ¿que pasa si la voluntad no quiere el fin que la inteligencia le muestra como más valioso, como mejor "bien"? Porque es de experiencia también que a veces vemos (inteligencia) lo que es mejor para querer, amar, pero... queremos otra cosa; y esto no sólo es de experiencia nuestra, es vieja: "veo lo mejor y lo apruebo, pero hago lo peor" (Ovidio). ¿Qué pasa si, visto y querido el bien (fin), y examinados los medios, y aún juzgado cuál es el mejor medio, la voluntad elige otro que se había descartado en la deliberación como no eficaz? También esto es de la experiencia de que nos nutrimos para nuestro examen. ¿Cuántas veces juzgamos (inteligencia) cuál es el acto que debemos ejecutar o el más eficaz y, a último momento, decidimos y ejecutamos otro acto? Esto es, **queremos** otro acto, otra conducta (medio)?

Ocurre que la voluntad, si bien depende de la luz de la inteligencia, **mueve a ésta** y, a veces, la obliga a no examinar suficientemente posibilidades de elección que, aunque se intuye (es una forma de decir) que son adecuadas, se están afectivamente rechazando. Esto es, que la voluntad está de un modo u otro ligada a otros afectos que tienen mayor fuerza: de simple agrado o desagrado (incluso sensitivos) o de tipo tendencial, hasta lo pasional. Y, en alguno de estos afectos está también presente el fondo endotímico ⁽⁷⁶⁾, la constitución bio-psíquica individual básica.

Hay aquí varios aspectos que se pueden poner de relieve a los efectos de nuestros objetivos: 1) la voluntad naturalmente es

débil; 2) no siempre sigue al juicio objetivo acerca del mejor medio (acto concreto), pudiendo obligar a la inteligencia a formular otro juicio práctico con diferentes fundamentos objetivos o subjetivos; 3) otras inclinaciones pueden tener importancia decisiva en la elección e incluso "cerrar" la inteligencia y mover al sujeto, esto es, ser causa motora (eficiente) del movimiento (medio). A la ignorancia y la posibilidad de errar agregamos, pues, estas dos notas reales que afectan la capacidad de elección: la **debilidad de la voluntad** y la presencia en el hombre de **múltiples y variadas tendencias** o inclinaciones muchas veces divergentes y casi siempre imposibles de satisfacer en su totalidad.

Ahora bien; el auxilio de plenitud que es la educación ¿no tiene que asegurar (o tratar de hacerlo) una voluntad para que adhiera firmemente al bien (valor), juzgado por la inteligencia? ¿Para asegurar una deliberación objetiva acerca de los medios? ¿Para fortalecer cualitativamente a la voluntad, sujeto de pasiones? ¿Para que el hombre ordene su interioridad y, por consiguiente, su mundo tendencial, asegurando la primacía de la inteligencia y la voluntad en función de medios (valores) objetivos?

También ahora es posible ver el sentido de algunos apartados anteriores y cómo, para el juicio, para la elección, para la autoconducción, se halla presente una voluntad que también, por lo mismo, está en los cimientos de la problemática educativa. Porque, como dice el acápite, el hombre es capaz de elegir, pero, de lo que no es capaz, al menos **inicialmente** y a veces durante toda su vida, por lo ya señalado, es de elegir bien, rectamente, lo que conviene a su perfección.

Sí, es evidente que la educación tiene —y debe tener— que hacer frente a la inteligencia que ignora y se equivoca; y frente a la voluntad débil, a la multiplicidad de tendencias, a la influencia de los afectos subjetivos sobre la inteligencia y la voluntad. Tiene que hacer, de modo que se forme una capacidad —con la que no se nace— por la que el hombre pueda **elegir correctamente el bien objetivo**, de acuerdo a una **jerarquía también objetiva** de bienes o valores en concordancia con la necesi-

dad de perfección. En otro trabajo nuestro⁽⁷⁷⁾ exponemos justamente los fines de la educación que se correlacionan con estas oquedades o aspectos de la indigencia humana que el auxilio educativo puede contribuir a sanear.

El hombre es un ser libre, capaz de elegir su destino. Esta libertad no es absoluta, sino que se encuentra limitada por las condiciones materiales y sociales. Sin embargo, dentro de estas limitaciones, el hombre puede ejercer su voluntad y actuar de acuerdo a sus valores.

La libertad humana se manifiesta en la capacidad de reflexionar, de cuestionar y de buscar la verdad. Es esta capacidad la que permite al hombre trascender su condición animal y acercarse a lo divino.

En la historia, se han dado ejemplos de hombres que, a pesar de las adversidades, han ejercido su libertad y han dejado una huella imborrable. Su ejemplo nos inspira y nos muestra el camino hacia la libertad.

Por lo tanto, debemos valorar nuestra libertad y ejercerla responsablemente. Solo así podremos alcanzar la plenitud y la felicidad que nos merecemos.

6. — EL HOMBRE ES CAPAZ DE SER LIBRE

El hombre es un ser libre, capaz de elegir su destino. Esta libertad no es absoluta, sino que se encuentra limitada por las condiciones materiales y sociales. Sin embargo, dentro de estas limitaciones, el hombre puede ejercer su voluntad y actuar de acuerdo a sus valores.

La libertad humana se manifiesta en la capacidad de reflexionar, de cuestionar y de buscar la verdad. Es esta capacidad la que permite al hombre trascender su condición animal y acercarse a lo divino.

En la historia, se han dado ejemplos de hombres que, a pesar de las adversidades, han ejercido su libertad y han dejado una huella imborrable. Su ejemplo nos inspira y nos muestra el camino hacia la libertad.

De acuerdo con la metodología que nos hemos propuesto en este análisis del hombre en tanto que sujeto de la educación, exponemos aspectos humanos enlazados, implícitos o incluidos unos en otros.

En efecto, al decir que el hombre es capaz de elegir decimos que es capaz de ser libre, pero ¿en qué sentido?

Quizá cause extrañeza el hecho de que digamos "es capaz de ser libre" en lugar de decir, sencillamente que lo es. Al concluir este apartado esperamos que quede aclarada la diferencia y el sentido de nuestra expresión.

Ante todo trataremos de despejar la confusión con que se usa el término "libertad".

Permítasenos, por razones didácticas, comenzar con una apreciación general, de tipo negativo: ser libre significa **no estar atado**. Esto, sin perjuicio de expresar, posteriormente, lo mismo, de modo positivo.

Claro está que, si hay varios tipos de ataduras, habrá varios tipos de libertad en la medida en que aquéllas desaparezcan o no se den.

a. La libertad física

Hay ataduras físicas⁽⁷⁸⁾, como las que tiene un prisionero encadenado o unido a un poste con un cordel que le impide moverse; como las que tiene un paralítico; o un caballo sujeto a las varas de su carro o un pájaro en un trampero.

La ausencia de ataduras o impedimentos físicos significará en éstos y otros casos similares, **libertad física**, libertad de movimientos físicos: al prisionero le sacan sus cadenas o la cuerda; se desabrochan los correaes que mantienen al caballo unido al carro; al pájaro lo sueltan: quedan en **libertad**. Si el paralítico pudiera sanar también tendría **libertad... de movimientos físicos**.

Esta libertad consiste en la posibilidad o capacidad real para moverse físicamente. Siempre es limitada: se reduce al campo real en que se puede ejercer: yo tengo en este momento libertad física pero... no puedo volar porque la ley de gravedad me "ata".

Entiéndase que la limitación y el impedimento son aquí físicos; si p. ej. encuentro en la entrada abierta de un lugar, sin vallas ni rejas, un cartel que dice "prohibido pasar", ese cartel no limita físicamente mi libertad: puedo, físicamente, pasar. La limitación es de otra naturaleza, como veremos más adelante.

b) Libertad psíquica

Hay otro tipo de ataduras, vínculos o factores que arrastran e impiden o dificultan el ejercicio de otra clase de libertad. Nos referimos a los factores de orden psíquico que entorpecen, restringen, limitan o hasta anulan el ejercicio de la llamada **libertad psíquica**. El demente puede tener libertad física: andar por la calle, entrar y salir de su casa, etc.; pero **no puede elegir**, en sentido estricto, previo juicio, porque su movimiento y sus caminos son fruto de un impulso cuyo dominio no ejerce: es arrastrado, está atado a ese impulso que procede de su interioridad. Una mujer que se halla en el quinto piso de un edificio incendiado, aterrorizada, huye sin elegir los medios ni calcular sus actos ni sus consecuencias: se arroja por la ventana; el impulso interior, sin dominio ni dominante, le impide frenarse, medir sus actos, en fin, le impide elegir. Lo mismo podría decirse si el impulso interior incluido en el terror la paraliza, inmovilizándola no sólo físicamente sino también para atender las indicaciones que se le pretenden dar para salvarse. Un apasionado por el juego, al llegar cierto momento, deja de lado todas las consideraciones que pudo haber pensado en "frío" y tampoco se frena ni elige sus actos. El terror, el vicio obsesivo, o, para decirlo de modo más general, cualesquiera inclinación que revistan el grado de pasiones por su fuerza, "cierran" la inteligencia e impiden el ejercicio de los actos de deliberación y, sobre todo, de elección; en consecuencia, el ejercicio del querer previa deliberación ⁽⁷⁹⁾; el sujeto se halla arrastrado, sometido, "atado" al impulso; no es libre, **de hecho**, psíquicamente, aunque lo sea físicamente o aún jurídicamente, en el sentido de ser sujeto capaz de derechos y obligaciones. Lo que no quita que lo sea, también psíquicamente en otra línea de actos, diferente a la de su inclinación dominante. La "atadura" no es física sino psíquica. Su **ausencia**, configura una libertad también psíquica, interior, de juicio, de elección.

Digámoslo de modo afirmativo para corregir las ambigüedades y deficiencias que encierra la vía negativa: la libertad psíquica consiste en la **posibilidad real de elegir** (Vid, arriba, nº 5.), previa de-liberación, previo conocimiento de fines y medios, de entre éstos, el que se "ve", se conoce —se juzga— como adecuado al fin. Se opone a la **necesidad**, a la **determinación**. El animal obra respondiendo a las necesidades individuales y de la especie, forzosamente, sin elegir sus caminos, sin plantearse problemas de medios (actos) adecuados ni de "vocación": está **determinado**. Cada uno de nosotros **puede**, conociendo fines y medios o actos adecuados —si los conoce— decidirse a obrar o no obrar; es la primera modalidad de la libertad psíquica, la de elegir entre la acción o la omisión: **libertad de ejercicio**. Pero además, cada uno de nosotros puede elegir, si hemos optado previamente por la acción, un medio (acto o instrumento) de entre varios posibles que la inteligencia muestra como más o menos idóneo para alcanzar el fin, sin que el sujeto esté atado, arrastrado, determinado, con respecto a uno de ellos: es la **libertad de especificación**.

En síntesis, **la libertad psíquica existe cuando el sujeto no está "determinado ad unum" sino que puede autodeterminarse en la acción** ⁽⁸⁰⁾.

En el apartado anterior hemos expuesto sintéticamente acerca del hombre capaz de elegir y de cómo la ignorancia, la posibilidad de errar, la debilidad de la voluntad y el correlativo predominio de otras inclinaciones (también motores) más fuertes, como son los otros movimientos afectivos, pueden alterar, disminuyendo, la facultad de elegir, es decir, dañando, menguando, debilitando hasta, incluso anulando la libertad psíquica.

Como, por otra parte, **nacemos** ignorantes y con la posibilidad de errar, tanto en el conocimiento especulativo como en el conocimiento práctico (arquitectónico y directivo del hacer y del obrar), con la voluntad débil y con un predominio de tendencias sensitivas y fuertes estados afectivos que nos mueven en la infancia —o toda la vida— en lugar de la moción de la voluntad previa deliberación, se hace evidente que **nacemos sólo con la posibilidad de obrar libremente** pero no con la **capacidad real** de hacerlo mientras no se superen aquellas condiciones que afectan la libertad psíquica.

Por otra parte la **naturaleza** del hombre, en sus constitutivos intrínsecos, es la de un ser psíquicamente libre (81).

Hay pues, una distancia cualitativa respecto a la libertad, entre el momento y las características con que nacemos por un lado, y el reclamo de la naturaleza para el juicio y la moción libre, por otro, siendo estas últimas características las únicas que hacen que el obrar del hombre sea conducta, conducción, esto es, sea obrar humano (82). Esa "distancia cualitativa" es la que hace necesaria la incidencia de la acción educativa (hetero y autoeducación) para procurar modificar aquellas características iniciales que afectan la posibilidad de elección libre y para lograr que, superada la ignorancia (de fines y medios), reducida la capacidad de errar, fortalecida la voluntad, establecido el orden en la interioridad con el señorío sobre los propios estados y tendencias afectivas, el sujeto de la educación sea **realmente capaz** de decidir libremente, de ser dueño de sus operaciones, de dar sentido a su conducta. Se trata, no olvidemos, de una libertad interior, desde el centro personal de elección de conductas, inherente a la naturaleza espiritual del hombre; pero que, de hecho, no la puede ejercer a menos de hacerse capaz, lo que implica un largo proceso de adquisición de hábitos (virtudes) y de conquista interior: proceso de formación —adquisición de una sabiduría de vida, práctica— que implica el logro de una conciencia moral verdadera y recta, de una capacidad de juicio práctico, directivo; de la comprensión del sentido de la propia vida en cada dimensión de conducta y respecto a la totalidad de la vida humana; que implica además el logro de una capacidad de juicio crítico respecto a la situación, a la conducta posible y a la propia interioridad; de una apertura espiritual y de la consideración objetiva de lo otro y de sí mismo; que supone también, simultáneamente, la ordenación del dinamismo interpotencial y la conquista de la unidad interior, en fin, del dominio o posesión de sí, todo lo cual supone hábitos con los que no se nace y una acción deliberada para lograrlos (educación) (83).

Se advierte, a poco que se medite, que **ser psíquicamente libre no es fácil**, por mucho que sea una vocación de la misma naturaleza y encuentre en ella los fundamentos de la posibilidad de lograrlo. No es fácil en un mundo y un momento histórico en que la educación se halla des-centrada porque apunta al conocimiento de lo

que las cosas y el mismo hombre son y no se preocupa de lo que ~~deben~~ ser o se relativiza su deber ser, poniendo como medida la conciencia individual, aun errada y afectada por las pasiones, en lugar de poner como medida la naturaleza misma del hombre (individual y social) y las exigencias de conducta que surgen de su condición humana en relación con los bienes (valores) objetivos, individuales y comunes, que le son propios y perfectivos. Y en lugar de poner como medida, al Autor de esa misma naturaleza humana, cuyas exigencias de conducta no pueden por tanto contradecir o dimitir de las que emanan de la naturaleza que es su obra.

No es fácil cuando la educación, por otro lado, se preocupa más de los aspectos técnicos, tácticos, del obrar humano —del hombre— que de intentar que el hombre adquiera una dimensión y una arquitectura personal y de conducta acordes con su naturaleza y dignidad. No es fácil ser psíquicamente libre cuando en la educación, aun preocupándose por la inteligencia, no se atiende a la necesidad de tomar el juicio crítico —aunque la expresión encierre una redundancia—, a la luz de normas de perfección; antes bien, cuando los medios de comunicación masiva —en sí mismos instrumentos neutros— son vehículos de contenidos de conducta que introyectan en el niño, el joven y el adulto, mentalidades y recetas de vida que van suprimiendo la capacidad de análisis y deliberación, transformándolos en robots manejados sutilmente por "control remoto" desde las usinas que "envasan" contenidos mentales en favor de la masificación, la deshumanización y, por supuesto, en pro de un "hombre nuevo" concebido siempre desde un ángulo materialista destructor del cristianismo y de su sabia concepción de la naturaleza y de la sociedad; y, con más razón, destructor de toda visión y de toda vida sobrenatural: ¿a dónde fuiste libertad interior, capacidad real de elección? No es fácil ser psíquicamente libre cuando no sólo a la educación se la ha despojado de la preocupación por la formación de una voluntad fuerte y del dominio de los estados e inclinaciones afectivas comúnmente determinantes del comportamiento, sino que, por el contrario, se multiplica el bombardeo de objetos "ofrecidos" a cada uno desde múltiples ámbitos, que le entran por los ojos (cine, T.V., carteles, revistas, etc.), por los oídos (radio, cine, T.V.), por el gusto, el olfato y el tacto, suscitando y multiplicando sus tendencias casi al infinito y, en conse-

cuencia, haciendo casi imposible su unidad y orden interiores; provocando innumerables y muy variadas "tensiones" —no precisamente hacia los bienes (valores) más elevados y perfectivos—, imposibles de satisfacer y, por lo mismo, aumentando el desequilibrio interior, la inestabilidad emocional, los comportamientos de origen afectivo sin dirección deliberada, la insatisfacción permanente, la... demanda de tratamiento psiquiátrico. No es fácil lograr la libertad psíquica, fundamental para que el hombre sea hombre en su mis-
 midad real y en su conducta relativa a otros; no es fácil, a menos que se encuentre de nuevo, en los hechos, el sentido más profundo de la educación tal cual la hemos definido al comenzar este trabajo; sentido, en los hechos, que debe encarnarse en la acción de todos los agentes auxiliares de perfección, comenzando por quienes lo son por naturaleza (padre, madre) y siguiendo por los maestros, profesores, sacerdotes, los responsables de los medios de comunicación y, atiéndose bien, por los gobernantes, responsables del Bien de la Comunidad Política.

c. Libertad moral

c. a. Comencemos por la que fue a este respecto nuestra primera aserción, de tipo negativo: ser libre significa "no estar atado". Desde allí podemos vislumbrar que **libertad moral se opone a "obligación moral"**, a obligación en materia de conducta o a conductas necesarias para la perfección moral; esto es que hay "ataduras", **vínculos** morales, que entrañan **conductas obligadas** (deberes) y que, mientras subsistan y allí donde hubiere esos vínculos que llevan implícita una conducta, allí, **no hay libertad moral**.

Comprendemos que si algún lector no ha meditado con anterioridad y se halla impregnado de místico fervor hacia la palabra libertad, el hecho de decir que, en algún ángulo de lo humano (p. ej. en el moral), no hay libertad, le ha de resultar escandaloso; mas... le pedimos a ese lector un poco de paciencia: recuerde en todo caso el parágrafo anterior (b) y la defensa de la libertad que se halla en él al mostrar que si no hay libertad psíquica no hay conducta "humana" estrictamente hablando. Con la libertad moral acontece otra cosa. Veamos.

¿Puedo yo (o Ud.) llegar a casa y, al adelantarse uno de los niños para saludar cariñosamente a su padre, abofetearlo, arrojarlo al piso, saltarle sobre los riñones, darle un puntapié en los dientes y arrojarlo afuera con dos grados bajo cero de temperatura? ¿Puedo yo (o Ud.), contratado por la Universidad para dictar Oceanografía, venir a las clases y ocuparlas en declamar la bella poesía de Juan Ramón Giménez o en cantar tangos con los alumnos? ¿Puede un comerciante recibir el pago de una mercancía y luego no entregarla pretextando que lo ha hecho ya? ¿Puedo yo (o Ud.) traicionar a la Patria? ¿Puede un gobernante tejer toda su acción de gobierno para beneficiarse personalmente en detrimento de su pueblo y/o beneficiar a intereses extraños en daño de su país?

Conteste **Usted**, lector. Estamos seguros que en todos los casos, porque Usted tiene **sentido común**, la respuesta será negativa. Pero, ¿se ha preguntado Ud. a sí mismo el por qué de esa respuesta negativa? ¿Por qué no dañaría de la manera descripta —ni de ninguna otra— a su hijo, como yo no lo haría con uno de los míos? No diga que es porque lo quiere... porque podría darse el caso de que su hijo le ha traído tantos trastornos (hasta la deshonra) y sin embargo, Usted (ni yo) puede herirlo y condenarlo a morir de esa manera. No; no se trata del afecto sino de que en la misma naturaleza de la paternidad se halla ínsita una obligación: la de alimentar, cuidar la salud, educar, etc. a los hijos; y **esa obligación entraña una conducta** consecuente para cumplir con ella. Si no cumplo con esa obligación (física y psíquicamente **puedo no cumplir**: soy libre), si no cumplo, soy un **mal padre** y pongo en peligro, con todas las responsabilidades morales, la salud, la educación y hasta la vida de mi hijo (y Ud. el del suyo). **No puedo**, moralmente, **no cumplir**; esto es, **debo cumplir**: no tengo libertad moral para triturarle los dientes, los riñones y arrojarlo al hielo. ¿Tiene Usted libertad de conducta (moral) para hacer eso o **debe** hacer otra cosa bastante diferente?

Creo que se comienza a ver por qué **puedo tener libertad física y psíquica y no libertad moral** respecto de un acto concreto. Y ¿si me libero de mi obligación paterna? Sí, quién duda, me libero de una atadura, de un vínculo y de una conducta obli-

gatorios; sí me libero pero... ¿me perfecciono como padre, como hombre? No, porque mi perfección de padre se mide por el cumplimiento de mis obligaciones como tal; y la paternidad es una dimensión que yo mismo he incorporado a mi naturaleza de hombre. De modo que **la imperfección** de mi conducta de padre, **fruto de la liberación** de mis obligaciones, es una carie, una melladura en mi condición de hombre concreto que incluye la paternidad. ¿Ve Usted? Y esto, sin considerar, porque nos parece superabundante a los efectos de lo que queremos mostrar, otro ángulo del problema como es el de que muchas dimensiones vitales nuestras son correlativas de las dimensiones de otras personas y, por consiguiente, la perfección de esas dimensiones (paternidad, conyugalidad, magisterio, profesionalidad, etc) es perfección que depende en su actualización de la correlación efectiva con la dimensión del otro y con el intento de **su** perfección (84).

No tengo, pues, libertad moral **allí donde hay una obligación** y con respecto a ella. Y si me libero de la obligación para ser moralmente libre, soy imperfecto en esa dimensión y, en esa misma medida e importancia, soy imperfecto como hombre concreto (y Usted también si hace lo mismo).

Las otras preguntas que hicimos para plantear el problema, también son respondidas negativamente por la misma razón: hay una obligación incluida en mi condición de profesor que debe traducirse en la conducta correspondiente: no puedo hacer lo que me da la gana en mi cátedra sino que debo responder a mi obligación de profesor de tal asignatura: no soy moralmente libre, aunque en algún sentido —ya lo veremos— sí lo soy.

No puede el comerciante negar la mercancía a quien la pagó: lo puede físicamente, decidir en su interior y traducirlo en actos (libertad psíquica y física) pero, **moralmente, no** lo puede hacer, porque estaría faltando a una obligación de justicia: la de dar a cada uno según su derecho; se convertiría en un ladrón puro y simplemente. Esto es, sería imperfecto hombre.

Puedo "liberarme" de mi esposa —de mis hijos— y abandonarla: sí lo puedo decidir en mi interioridad y hacerlo físicamente pero... **moralmente no puedo**, no debo hacerlo. Libremente

asumí un compromiso de por vida y así, libremente, asumí las obligaciones inherentes a una institución —el matrimonio— anterior a mí, institución natural y sobrenatural (sacramento) de cuya naturaleza no soy yo el autor, antes bien, es doblemente divina; por vía del Autor de la naturaleza y por vía del Autor de la Gracia Sacramental. Yo acepté libremente —con libertad psíquica, moral y física— formar parte de esa institución y, con ello, todas las obligaciones incluidas en mi nueva dimensión humana —la conyugal—; así pues, esas obligaciones deben traducirse en conducta: no puedo (no debo) violarlas y si lo hiciere —psíquica y físicamente puedo— mellaría, arruinaría por mi culpa, una institución, primero; afectaría en su realidad humana a otros (la esposa, los hijos), después; y dañaría, imperfeccionándola, una dimensión real mía (o dos: conyugal y paternal); y, con ello, arruinaría mi condición de hombre.

Todo ello, con una secuela de otros males reales por "liberarme" de una obligación de la que no puedo desasirme sin caer en la quiebra, en la destrucción moral; por "liberarme" de una obligación **cuyo cumplimiento —no la ruptura— aunque fuere difícil, es justamente camino de perfección**; de una obligación moral con respecto a la cual la posibilidad de no cumplimiento (libertad moral) es justamente posibilidad de frustración humana.

Véase con este ejemplo con cuánta confusión y mala fe se presenta la palabra "liberación". Si a questo anterior lo puedo decir de mí, también lo puedo decir de mi esposa: ¿qué significa entonces la "liberación femenina"? ¿Significa el proceso en pro de una conquista interior por la cual la voluntad domina las tendencias, las unifica y ordena según la inteligencia y, siguiendo el juicio objetivo, práctico, elige libremente? Si esto significara valdría para todos y estaría demás el adjetivo "femenina".

Pero no; no es esto lo que, sin clarar el concepto se pretende expresar: se trata de liberación de obligaciones morales, por lo que podría también hablarse de "liberación masculina". Pero en ambos casos resultaría una liberación imperfectiva. No hay libertad moral frente a las obligaciones morales: afirmarlas en

los hechos, "liberarse", es justamente frustrarse como persona humana, caminar por senderos de imperfección. Y esto se puede aplicar a los otros ejemplos incluidos en aquellas primeras preguntas que formulamos.

- c.b. Pero, si bien hasta aquí hemos afirmado que no hay libertad moral frente a las obligaciones morales, la realidad, nuestro permanente punto de referencia, nos obliga a formular distinciones.

¿Quiere decir esto que **no hay de ningún modo libertad moral**? No; no queremos decir esto. Antes bien, existen ámbitos de conducta en que la hay y debe haberla:

- 1) En primer lugar, si bien tengo obligaciones frente a mis hijos, a mis alumnos, a mi Patria, a Dios, etc., el "**modo**" de **cumplirlas** dentro del abanico de posibilidades reales en actitudes y actos con que, potencialmente al menos, puedo responder a las exigencias de cada obligación, **no me es impuesto**: allí tengo libertad moral, en la medida en que no hay obligación; es decir, puedo alimentar a mis hijos de una forma o de otra entre muchas "legítimas"; puedo educarlo; de una u otra manera concreta eligiendo algunos actos de entre muchos posibles, todos legítimos. De otro modo: la obligación moral me marca un rumbo de conducta obligada pero, generalmente, deja un margen de amplitud de medios para cumplirla frente a los cuales no estoy obligado a unos en detrimento de la posibilidad de usar de otros: si no estoy obligado soy moralmente libre. **Esta libertad hay que asumirla**, tarea que la educación tiene que hacer posible. En este ámbito de "libertad de conducta" (moral) hay que ubicar las libertades humanas que, dentro del abanico de posibilidades que comprende el cumplimiento de una obligación, serán "legítimas" libertades y, contrariando las obligaciones naturales y adquiridas, serán libertades imperfectivas.
- 2) Hay otra serie de actos que **no se hallan** en la línea de una obligación y, por tanto, somos moralmente libres para de-

cidirlos o no, pero que, **si tomamos la decisión de efectuarlos**, o si se producen determinados hechos, surgen, por eso mismo, obligaciones y, por tanto, una restricción de la libertad moral. Por ejemplo: somos moralmente libres para contraer matrimonio o no; no hay obligación ni natural ni de la ley positiva que nos comprima a hacerlo. De acuerdo; hay allí libertad moral. Pero si decidimos contraer matrimonio, si decidimos **la existencia** de un matrimonio del cual somos una "parte" moral, en uso de nuestras libertades (psíquica, física y moral), **no tenemos libertad para decidir la naturaleza, la esencia** del matrimonio. Institución —como ya vimos— natural (y sobrenatural) fundada en la misma naturaleza humana. De allí que, si bien decido libremente vivir según esa Institución, incorporando a mi persona la dimensión conyugal, **no puedo decidir** ni la naturaleza de la Institución, ni las obligaciones y conductas emergentes de esa naturaleza; naturaleza, obligaciones y conductas que, al decidir mi matrimonio, son aceptadas como intehentes a él.

- 3) Hay otras dimensiones, a diferencia de la conyugal, que **no elegimos**, sino que **nos vienen dadas**, junto con nuestra vida como son la dimensión patriótica y la dimensión religiosa, que nos ligan, la una con la comunidad política en la que nacemos y con su bien Común; la otra con Dios y, por eso mismo, de un modo especial, con las otras creaturas, particularmente con los otros hombres. En la medida en que esas dimensiones forman parte de nuestra naturaleza concreta, incluyen obligaciones y conductas que no puedo (no debo) eludir pues hacerlo —liberarme— significa también caminar hacia la imperfección. Asumirlas libremente, con libertad psíquica y física, significa perfeccionarme. Algo parecido podría decirse de otras dimensiones que me vienen dadas con mi condición de hombre, como son la filial y la fraternal.
- 4) Existe otro campo de obligaciones de tipo institucional que no surgen de la naturaleza de mi vida sino de la naturaleza de una institución de origen humano, histórico, pero que

yo no fundo ni establezco; a la cual decido libremente ingresar (con libertad psíquica, física y moral); pero, si ingreso, si formo parte de ella, la decisión (moralmente libre) implica aceptar su naturaleza y sus fines y, por tanto, las obligaciones que de ella surgen, obligaciones que no debo —no puedo moralmente— transgredir: tal p. ej. mi ingreso a la Universidad, a un club, a un trabajo regulado por normas (justas) previas a mi ingreso, como puede ser la incorporación a un empleo en la administración o a otro para el cual rigen normas emanadas de un convenio colectivo de trabajo. Allí mi libertad moral alcanza para decidir si ingreso o no; si decido por la afirmativa, surgen obligaciones inherentes a la función. Lo que no quita que las normas de este tipo de instituciones puedan ser modificadas —problema distinto—; pero cualesquiera fueren, si aceptamos formar parte de ellas, nos obligan: no hay libertad para violarlas.

- 5) En forma similar a algunos casos de los anteriores, ocurre cuando una persona incorpora a su ser una nueva dimensión, no regulada por la naturaleza humana directamente (como sí pasa en las dimensiones conyugal o paternal). Tal es el caso de quien se hace médico, comerciante, abogado, profesor, sastre, zapatero, etc., etc., y entra en relación con otras personas a propósito de su oficio: surgen obligaciones y, en la misma medida, queda limitada su libertad moral. El médico no puede —no debe— poner al paciente al servicio de su cuenta bancaria: aceptada libremente la relación con el paciente, "debe" procurar su salud y carece de libertad moral para no hacerlo o hacerlo mal. El comerciante "debe" cuidar la relación de justicia conmutativa frente a su cliente y no puede (no debe) no hacerlo, etc. De allí que se hable de "ética profesional", de un deber ser de la conducta en cada profesión y oficio y no se pueden —no se deben— violar las obligaciones o normas inherentes a ellos, no hay libertad moral con respecto a lo que la norma obliga.

d. Libertad y problemática pedagógica.

De acuerdo con lo que llevamos dicho en este apartado, se plantean problemas cuya solución teórica corresponderá a la Pedagogía y su solución práctica —concordante con la primera— a la educación. Si aquí mostramos, como se enuncia en el acápite, que "el hombre es capaz de ser libre", mostramos cómo y por qué inicialmente no lo es: nos referimos a la que llamamos libertad psíquica. Pero también mostramos que la naturaleza reclama, como una característica propia, la capacidad de autodeterminarse en la acción, de autoconducirse; capacidad que presupone una inteligencia práctica capaz de juzgar los medios en relación con los fines y que, si se pretende una conducta perfectiva, presupone que esa inteligencia se halle enriquecida con la virtud de la prudencia ⁽⁸⁵⁾ como también presupone una voluntad que ejerza dominio de la interioridad y de las otras tendencias, de modo tal que el hombre no sea arrastrado por ellas, sino que "se" mueva, él mismo, por el poder de esa voluntad consecuente con el juicio de la inteligencia práctica. Mas para ello la voluntad requiere también virtudes ⁽⁸⁶⁾, sin las cuales no podrá ser libre, por lo menos de modo habitual. Se advierte entonces que, para que el sujeto de la educación pase de la mera "capacidad de ser libre" a ser libre de hecho y de modo estable, se requiere una tarea sobre él —por otros hombres y por él mismo— que es, justamente, educación.

A ello habría que agregar que la elección libre del acto adecuado para una conducta perfectiva requiere necesariamente el juicio que "mida", regule, el acto con la norma moral. Lograr el conocimiento de las normas morales que atañen a la naturaleza y a cada dimensión humana en relación con los bienes (valores) objetivos y lograr la adhesión **volitiva** al acto señalado como el mejor o el obligado, no sólo también requiere virtudes, sino una conciencia moral clara, recta, verdadera, cierta.

Y esto también es tarea —fundamental— de la educación. Como lo es, asimismo, conseguir —por parte del sujeto— el conocimiento y las cualidades que lo hacen asumir libremente las obligaciones propias de cada dimensión.

Aquí la educación hincó su acción en lo más profundo del hombre para **asegurar una conducta perfecta** que tiene como supuestos la libertad psíquica y el hacerse cargo, libremente, de las obligaciones inherentes a su condición de hombre y de tal hombre concreto.

7. — EL HOMBRE: PLURALIDAD DE TENDENCIAS

Hemos visto más arriba que el hombre es un ser dinámico y que uno de sus dinamismos —el último mencionado— es el dinamismo "ad extra", hacia lo que está fuera de él, hacia bienes, supuesto el dinamismo evolutivo y que éste incluye al primero (interpotencial). Vimos también que estos dinamismos se reducen a uno sólo que tiene, como en todos los seres vivos, un sentido fundamental: la plenitud, la perfección del individuo y de la especie: responde a la necesidad primaria de pasar, todo el ser vivo, de su potencialidad inicial que incluye el movimiento de actualización, a su actualidad, plenitud o perfección.

Vimos también en otro trabajo ⁽⁸⁷⁾ que esa plenitud, perfección o actualización es, en el hombre, de "**dependencia objetiva**", es decir, depende de que el hombre "entre" en relación con el "objeto" que lo actualiza, como el acto de visión implica la relación entre el sujeto que ve y el objeto visto, sin la cual relación no hay acto o plenitud o actualización de la potencia visiva; como el acto de la inteligencia implica la relación entre ésta y lo "entendido", el objeto de la intelección; como el acto de la voluntad —el querer— implica la relación entre ella y el objeto querido, amado, que puede estar lejano (amor de lo no poseído) o que puede haber sido alcanzado (amor de posesión), fruición; objeto de la voluntad, bien, presentado como tal por la inteligencia, que incluye todos los bienes del hombre, sea el Ser sin límites, el Bien Absoluto, como los bienes no últimos; como también los bienes de las otras potencias, ya fuere el de la inteligencia (ser en cuanto conocido: verdad) como el de la sensibilidad, el de la mano herida, etc.

Pero es el caso que el apetito fundamental por aquellos bienes objetivos que pueden actualizar al hombre como tal permitiéndole alcanzar su plenitud, **se concreta** en **innumerables** inclinaciones, simultáneas y sucesivas, hacia una correspondiente **multiplicidad de objetos** finitos o limitados, cuya **variedad** determina la pluralísima variedad de las inclinaciones. Examínese cada cual y se sorprenderá ante el espectáculo de su interioridad proyectada permanentemente hacia una inmensa cantidad de objetos sensitivos o intelectuales, materiales o inma-

teriales, inmediatos o mediatos, a través de sendas —también incontables— tendencias. Generalmente no tenemos conciencia clara de todas las "cosas" que deseamos al mismo tiempo, o minuto tras minuto, hora tras hora, día tras día, tras las cuales está en tensión nuestra vida, sean aquellos objetos presentes o futuros, perfectivos o imperfectivos.

Mas no sólo hay multiplicidad o variedad de tendencias sino que frecuentemente, ellas mismas, existentes simultáneamente en nuestra interioridad, son contrarias, contradictorias o simplemente divergentes, en cuanto al hecho de que, dejarse llevar por una de ellas —predominio motivacional de su objeto— implica desechar momentánea o definitivamente otra u otras, sin que por ello alcancemos satisfacción pero sí un estado de tensión, amargura, resentimiento, etc.

La imposibilidad de alcanzar simultáneamente —ni sucesivamente— todos los objetos tendenciales, esto es, de "vivir" todas nuestras inclinaciones múltiples, variadas y hasta opuestas, y lo limitado (finitud) de los "objetos" de todas ellas, trae consigo una continua insatisfacción que, si el sujeto se sumerge tratando de vivir todas sus corrientes, lo puede llevar a la angustia, la desesperanza y... al psiquiatra, si no al suicidio. En el mejor de los casos, esa entrega del sujeto lo mantiene enajenado en un permanente y diversificado desear que multiplica sus direcciones y sus objetos, perdiendo, si alguna vez lo hubiera logrado, su centro espiritual, su señorío, su dominio de sí, su libertad, su capacidad de director de sus movimientos. Porque aquella tendencia fundamental, que señalamos al comenzar, hacia una plenitud cuya actualización depende de la relación con objetos perfectivos, no trae en el hombre un "seguro" de dirección ni de fruto necesario, forzoso. Es una tendencia que supone —no siendo el hombre determinado— la dirección del mismo hombre y que va concretándose, singularizándose, en otras tendencias hacia objetos próximos y concretos que el hombre debe elegir, según el juicio de la inteligencia, en función de un Bien plenificador que da la dirección total, general, del movimiento humano, encontrando en esa dirección su sentido y su quicio todos aquellos movimientos y sus objetos particulares. Pero, si no hay dirección vital hacia los objetos verdaderamente plenificadores de la condición humana y exigidos por ella, incluido el último Bien que da sentido a todos los demás, el dinamismo vital humano, en lugar de concluir en su plenitud se traducirá en mera multiplicidad de movimientos concretos (deseos, tendencias, actos) de todos los días y horas, hacia la correspondiente

multitud de objetos y, en definitiva, el hombre será eso: pura multiplicidad sin unidad, pura dispersión tendencial insatisfecha, en fin, frustración. A esto contribuyen ¡cómo no! en forma algo más que alarmante, los medios de comunicación masiva y, con ellos, la asfixiante propaganda y su bombardeo con los que parecieran infinitos productos de nuestras sociedades de consumo, que destruyen o hacen casi imposible la unidad de la dinámica personal, dispersando al hombre en miles de tendencias hacia otros tales objetos para hacerlo "feliz".

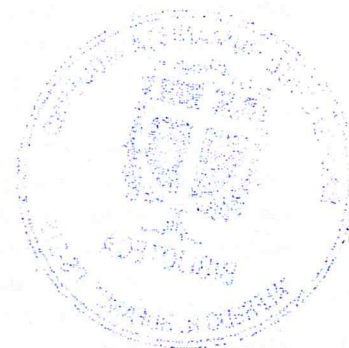
Es suficiente. ¿Qué ocurre entonces, visto el hombre disperso en múltiples tendencias disgregadoras, frustradoras al fin, qué ocurre, preguntamos, con la intencionalidad perfectiva, auxiliadora, propia de una auténtica acción educativa? Acontece que, o la acción educativa supone el conocimiento de esta multiplicidad, destructora del hombre, que bulle en su interioridad, y trata de ayudarlo —si es heteroeducación— a que se ordene interiormente, se adueñe de sí, sea señor de sí mismo, se estructure, se unifique, y haga primar su inclinación hacia los auténticos bienes (valores) perfectivos sobre las otras tendencias; o... la acción educativa no es tal, porque se hace cómplice del desorden tendencial y de la frustración humana, por muy refinados y actualizados que sean los procedimientos y las técnicas del proceso de aprendizaje que no siempre termina siendo educativo. Y, si se trata de la autoeducación, o el educando se ordena interiormente y se esmera, previo auxilio del educador, en **conocer** con verdad y certeza y en querer cada bien que quiere en función de los Bienes exigidos por la naturaleza, y, en último término, en función del Bien Trascendente y Último, y da así sentido unitivo y plenificador a todos sus movimientos —su conducta— según la línea del dinamismo fundamental, todo ello mediando el manejo inteligente y cuidadoso de cada acto hasta la adquisición de las virtudes que hagan más fácil su conducta perfectiva —no siempre asegurada— o bien... su vida no tendrá, por falla de la heteroeducación o por culpa del propio sujeto o por ambas causas, el fruto propio y exigido por su naturaleza: su perfección.

La educación —revéanse las definiciones propuestas— adquiere, desde el ángulo en que nos colocamos en este apartado, un sentido de unificación, de ordenación de la interioridad por un lado; y por otro, un sentido de auxilio para el conocimiento y apetencia de los auténticos bienes perfectivos y, por tanto, de ordenación de los actos —direc-

ción de la conducta — hacia aquéllos. Supone también que la unificación de la multiplicidad interior se realiza en función de la ordenación de la conducta y ésta, como consecuencia de una adhesión por el amor a un orden objetivo de bienes —valores— que la educación contribuye a que el educando descubra.



8. — EL HOMBRE: MULTIPLICIDAD DE DIMENSIONES (MULTIDIMENSIONAL)



Con frecuencia, en las páginas anteriores, hemos mencionado, sin poderlo explicar, esto de las "dimensiones". Recojamos aquí esta característica del hombre, sujeto de la educación, para precisar su sentido y contorno a fin de que se vea qué importancia puede tener desde el punto de vista educativo y hasta qué punto deba estar presente, tanto en el planteo de la problemática pedagógica —plano teórico práctico— cuanto en el plano de la educación misma (práctico). Adelantemos —ya se verá por qué— que hay una fundamental dimensión **intrapersonal** que incluye aspectos heterogéneos en aquella "interioridad" de que hablamos ya. Y que hay una pluralidad de dimensiones "relacionales" que existen en cada hombre en cuanto se halla en relación activa, dinámica, viva, con otros hombres, con instituciones, con bienes o valores, con Dios, con las cosas.

a. La dimensión intrapersonal

La de la intimidad, donde ninguna otra persona puede llegar sin que le sean abiertas las puertas y ventanas que pueden estar clausuradas; donde cada uno puede refugiarse sin temor a que alguien asome su indiscreción; ese centro sobre y en el cual vive el introvertido y que tan fácilmente muestra exhibiéndolo con gestos y palabras el extrovertido, pudiendo reservarse mucho o poco, que no muestra; ese reducto escondido donde puede existir un sufrimiento, una tristeza o una alegría que no se expresan; donde planeamos lo que vamos a realizar ⁽⁸³⁾ antes de actuar; desde donde juzgamos; adonde llegan los objetos de conocimiento sin su materia (si la tuvieran en la realidad) y desde donde nos proyectamos hacia esos objetos, sin que, a veces, esa proyección logre traducirse en un movimiento externo; allí donde vemos las películas que registran nuestro pasado o las de un futuro que deseamos o que quisiéramos evitar pero que aparece, queriéndolo o sin quererlo, en nuestros ensueños; allí donde nos constituimos en tribunal para juzgarnos a nosotros mismos reconociendo nuestro mal obrar antes de hacerlo

por fuera —o sin que lo hagamos—, con palabras o actitudes. Dimensión ésta que constituye el recinto donde se realiza un diálogo, o una discusión electrizada o electrizante, o una franca lucha, muchas veces dolorosa, con nosotros mismos; desde donde decidimos y se juega la suerte de un espíritu que señorea o que defecciona y se rinde. Dimensión siempre compleja y heterogénea, profunda o ramplona; rica de superficies que pasan —imágenes y recuerdos— o de movimientos de sondeos en profundidad con el ta'adro implacable de una inteligencia inquieta que urge, medita y juzga más allá y más adentro de aquellas superficies interiorizadas; dimensión móvil del "mí mismo" y del "conmigo mismo", capaz de desdoblarse, autocontemplarse, autojuzgarse, autoordenarse, pero espontáneamente **múltiple y desordenada**. Dimensión donde atesoramos todas las cosas y personas externas que nos llegan de algún modo, inmaterializándolas y haciéndolas parte de nosotros mismos en una posesión inexpropiable y desde donde las amamos o las odiamos. Dimensión, por esto mismo, desde donde imponemos a las cosas nuestro modo de ser inmaterial y las teñimos con los colores de nuestra afectividad a la par que las hacemos existir con otra existencia que no es la suya; pero donde las cosas imponen a su vez lo que son y nos obligan a adecuarnos, a plegarnos a ellas, reconociendo su ser, su modo de ser y su estructura objetivos, independientes de nosotros, a veces a nuestro pesar, logrando aquello que se llama "verdad". Dimensión que también puede crecer entitativamente cuando ya el crecimiento físico concluyó; en la que podemos ser gigantes o enanos sin cambiar de estatura física; fuertes o débiles sin que nada tenga que ver con la fuerza física. Dimensión donde está la verdadera medida humana, porque resume todas las otras, y donde se dan los verdaderos quilates cualitativos del hombre; aquélla que nadie, sino Dios, puede medir y juzgar.

Dimensión en y donde podemos ser miserables o santos; que resume, adentrándolas, todas las otras dimensiones, las que se sintetizan, anudan o entretejen en esa misteriosa interioridad nuestra sin reducirse a ella, por lo que la calidad humana de cada una de aquellas otras dimensiones se halla también y principalmente en ella constituyendo nuestra propia calidad; allí donde se ama y odia pudiendo no exteriorizarlo jamás. Dimensión donde podemos orar sin que los labios se muevan; y arrodillarnos sin doblar las rodillas.

Donde, en fin, puede habitar Dios mismo, porque, habiéndole amado y cumplido sus preceptos, la hemos ordenado para que El la constituya en su morada (⁸⁹).

b. Las dimensiones relacionales

Algo hemos dicho de esto. Mirado en su ser real, concreto y singular, el hombre es una persona, una sustancia individual —una, indivisa y separada de lo otro—, racional por su espiritualidad; un "todo" en el que lo constituyente formal, lo estructurante, lo especificante, lo que lo atraviesa siendo la causa intrínseca de lo que es y lo distingue, es el espíritu. Sustancia recortada en el ser pero con una infinitud potencial a través de sus poderes operativos; limitada, pero no clausurada ni circunscrita a los límites de los aspectos físico-materiales de su ser. Sustancia que incluye, a modo de accidentes, **relaciones**, que son, precisamente, el cimientto de las "dimensiones" humanas que queremos señalar.

Cada uno de nosotros incluye en su ser de hombre, en efecto, múltiples relaciones con otras **personas**, instituciones, bienes (valores) y con las **cosas**. Relaciones que trascienden los límites de nuestra piel pero que son partes o aspectos reales de nuestro ser de hombres.

b. a. Cada uno de nosotros, p. ej., incluye la relación **filial**, es "hijo": relación tendida entre cada hombre y su padre, por un lado, y su madre, por otro, y que implica siempre una línea de conducta, perfectiva o imperfectiva. Dimensión humana concreta que se edifica, por consiguiente, sobre una relación también concreta y que incluye una conducta concreta.

Cada uno de nosotros —si es casado— incluye en su ser la relación **conyugal**, tendida entre su realidad singular y la de otra persona (cónyuge) pero que a ambos les hace trascender su singularidad o incorpora a su ser una dimensión referida "ad alterum"; que también implica una línea de conducta, para cuya perfección ya no cuenta uno sólo de los términos de la relación, sino ambos —los cónyuges— y la naturaleza misma de la relación. Tanto cuenta esta dimensión que la plenitud personal, individual, de cada uno de los cónyuges depende de la conducta correspondiente a su relación conyugal y no es

independiente el uno con respecto al otro. Lo que también ocurre con la dimensión filial y con las que siguen en nuestro examen. Y ambas dimensiones que incluyen líneas de conducta, lo son del hombre concreto y su perfección o imperfección afectan al hombre concreto. Mi ser real, singular, cuenta entre sus facetas también reales la relación y la conducta filiales; la relación y la conducta conyugales. Del mismo modo incluye la **dimensión paterna** —y una por cada hijo— edificada sobre las relaciones con cada uno de ellos, lo que hace que más bien haya que hablar de una pluralidad de dimensiones paternales, con sus conductas correspondientes y diferenciadas; la **dimensión amical** —o dimensiones amicales: una por cada amigo— con su conducta (o conductas); la **dimensión profesional o laboral**; las dimensiones —generalmente circunstanciales— que se generan por el “encuentro” con otras personas con las que trato accidentalmente, con o sin deliberación previa; con o sin “contrato”; o sin relevancia jurídica, pero siempre con relevancia humana, puesto que siempre y de algún modo implican conductas; la dimensión **religiosa**, tendida entre mi ser —que es el religado— y un Dios personal, por la que soy criatura o hijo de Dios —por adopción— lo que también exige una conducta específica, que supone las otras conductas —todas las otras dimensiones— pues esta relación se da entre mi ser completo, con todas las otras dimensiones incluidas, y Dios. Estas dimensiones de las que aquí hablamos comprometen la primera, la dimensión intrapersonal, que está en ellas presente siempre; pero, a su vez, todas ellas, constituyen aspectos de nuestra interioridad donde se entrecruzan o interinfluyen haciéndola más compleja y heterogénea, lo que se traduce sobre todo en los momentos en que tenemos que tomar decisiones que afectan a dos o más líneas de conducta.

Dimensiones son, las que hemos mencionado, que se dan en cada persona con respecto a otra persona; que **nos afectan cualitativamente** —conducta mediante— pues hacen buenos o malos hijos, esposos, padres, amigos, profesionales (empleados u obreros), prójimos, criaturas e hijos de Dios y, por tanto, buenos o malos hombres.

¿Tiene que ver algo la educación aquí? ¿Puede todavía concebirse la educación en forma restringida, sólo como sinónimo

de la enseñanza de la biología, la matemática, la geografía, etc., o aún sólo como sinónimo del papel que juega el “sistema educativo” como sistema de enseñanza?

¿O más bien, como hemos propuesto al comenzar este trabajo, la educación significa un auxilio al hombre mismo para lograr su plenitud interior —previa ordenación de sus dinamisismos intrapersonales— y una **ordenación de las conductas** correspondientes a cada dimensión, habida cuenta de que ellas son las que lo “cualifican” constituyéndolo como mejor o peor hombre concreto? ¿Advierte el lector la tremenda nobleza de la acción educativa, así entendida, y la chatura a que comúnmente se la ha reducido no obstante la gran preocupación —en sí mismo laudable pero insuficiente— por el proceso enseñanza-aprendizaje y por las técnicas para conseguirlo? ¿se advierte por qué esa gran preocupación, si coincide con la amputación del concepto de educación, puede lograr hombres informados y hasta razonantes y hábiles pero no **mejores** hombres? El panorama real que nos ofrecen las relaciones entre las personas, sus conductas y sus proyecciones es ilustrativo al respecto, aunque nadie puede negar que las generaciones actuales, en general, saben más que las anteriores. Sí, saben más pero ¿son mejores? ¿la educación no tiene nada que ver en esto?

- b. b. Hasta aquí, dimensiones de una persona, de cada una, y desde cada una, que se fundan en su relación con otra persona. Pero también hay dimensiones cuyas líneas se entrecruzan con las correspondientes a las anteriores que surgen del hecho de que el hombre es “parte” de instituciones: de la institución matrimonial, de la Patria —ambas naturales—, de instituciones creadas por el hombre: gremios, universidades, sociedades comerciales, deportivas, etc., etc., Es importante destacar que cada una de estas dimensiones concretas emana primariamente en cada hombre de su **relación con el bien de la institución**, con un bien común; y que supone la relación con las otras partes del “todo moral” (cada sociedad), es decir, con las otras personas, en función del bien común.

Hay pues, en el hombre concreto también, tantas dimensiones cuantos fueren los bienes comunes a los cuales tiende o debe tender, cuantas fueren las sociedades de las que forme parte.

Alguna referencia hemos hecho ya acerca de esto; alguna otra nos ocupará más adelante al considerar al hombre, sujeto de la educación como "parte" moral, desde el punto de vista social.

Subrayemos que estas dimensiones, como las anteriores, de cada hombre, también **incluyen conductas** y lo afectan en su calidad, lo hacen mejor o peor hombre, logrado o frustrado; y que la educación, por eso mismo, si es auxilio perfectivo del hombre, tiene como materia de su acción a estas dimensiones, o bien, quizá con mas acierto, **la capacidad del hombre para conducirse recta y perfectivamente en estas dimensiones**, para plenificarse en cada una, plenificándose como totalidad hombre, lo que no sabrá de lograr sino con la proyección a los bienes comunes que, por otra parte, son la garantía de su bien particular ⁽⁹⁰⁾.

Mas consideramos que es importante señalar que una dimensión de este tipo —en el caso del cristiano— por la cual es parte, miembro de la Iglesia, tiene por Bien Común a Dios, lo que no se contradice con aquello anterior de que hay una relación "personal". Esta dimensión **incluye a todas las otras**, por lo que importan, para la plenificación o perfección de esta última, todas las conductas correspondientes a las otras que lo caracterizan. También de esto nos ocuparemos luego.

b. c. Por otra parte, el hombre, sujeto de la educación, entra en relación con las "cosas", de diversos modos.

b. c. 1. La primera, elemental y fundamental, que rige para todo lo que el hombre enfrenta —también para las personas— es la relación cognitiva-intelectual, que no funda propiamente una dimensión sino que es, por así decir, "la médula" de lo humano; constituye la naturaleza misma del hombre y por consiguiente, está presente en todas las dimensiones "humanas": la intrapersonal y las relacionales, que no pueden existir sin esta relación puesto que todas implican el conocimiento. Mas es preciso que en esta fundamental relación haya una "actitud" —puede faltar— que afecta a las otras

dimensiones: la "veracidad", la actitud de adhesión a lo objetivamente verdadero si es conocido o, si no lo es, el afán de lograrlo. Hemos visto y veremos cómo se halla "careada" la naturaleza a este respecto por la ignorancia, la posibilidad de errar y por otras actitudes (como el subjetivismo, p. ej.) que fundan no ya una dimensión educable sino la necesidad misma de la educación —aunque no sean los únicos fundamentos—. Esto vale para los dos modos de trabajar de la inteligencia: el especulativo (contemplación), y el práctico (dirección de actividades).

Mas en ambos casos puede ocurrir que sobre estos naturales modos relacionales del hombre por la inteligencia, **algunos edifiquen dimensiones** que no son obligadas para otros y para los cuales la educación tiene exigencias especiales que no rigen para todos los hombres. Tales, p. ej. la veracidad convertida en actitud estable contemplativa, o de búsqueda para ser tal, como en el caso de las **actitudes científica, filosófica y teológica**, en el caso del entendimiento especulativo; actitudes que requerirán **hábitos** perfectivos con respecto a los cuales algo —o mucho— tiene que hacer la educación. En estos casos sí, sobre la natural relación intelectual, se configuran en concreto verdaderas **dimensiones** humanas.

Por otra parte, en lo que al entendimiento práctico atañe, no sólo se requerirán por vía educativa los hábitos perfectivos (virtudes) para todos los hombres, de modo que se asegure su correcto desempeño en todas sus actitudes y, por consiguiente, en todas las dimensiones —incluyendo las conductas correspondientes— sino que, también en **algunos** hombres, pueden constituirse verdaderas **dimensiones** de su humanidad concreta sobre la base de este modo de trabajo de la inteligencia y de sus virtudes: tal es el caso del **gobernante** cuya prudencia (política) no es igual a cualquier otra virtud prudencial, puesto que su objeto es específicamente diferente ⁽⁹¹⁾; de modo análogo ocurre en quien ejerce fun-

ción de gobierno en alguna otra institución. En estos casos se plasma una verdadera dimensión concreta que requiere el cultivo —educación— de sus supuestos para ejercerla bien. No se improvisa —ni es innata— la virtud para gobernar una comunidad con sentido de perfección, bien que puedan ser innatas las condiciones para adquirir esa virtud, lo que no ocurre, ciertamente, con todos los hombres, como la experiencia nos lo muestra desde la realidad misma, al margen de los mitos ideológico-políticos productos de abstracciones parciales de la realidad. Mas esto es dicho de paso aquí, pues corresponde al apartado anterior y, en éste, pretendemos ocuparnos de la relación con las cosas. Hay otra línea de **entendimiento práctico**, la del "hacer" (facere) que también es común en todos los hombres y requiere su cultivo en todos, por vía educativa. En este sentido **pueden** constituirse, en algunos, verdaderas **dimensiones** concretas: tales p. ej. las que se dan en las diversas variantes ya de los artesanos y técnicos —establecidas sobre las relaciones con las cosas útiles, que "se hacen"— ya de los que son sujetos de habilidades con respecto a alguno de los modos de plasmar o de expresar la belleza que "se hace" también; ya en quienes son sujetos de hábitos en este orden del hacer que permiten la combinación de la utilidad con la belleza, como ocurre con el arquitecto, con algunos muebлерos, etc. Es evidente que hay aquí verdaderas dimensiones, que implican hábitos y entran así en el ámbito educativo y, por consiguiente, en la problemática pedagógica.

b. c. 2. Desde otros ángulos, existen o pueden existir diferentes dimensiones "relacionales" con las cosas como las de **dominio, posesión, tenencia o uso y de mero goce**, dichas sean estas expresiones aquí sin la pretensión de que equivalgan exactamente al sentido que tienen en el lenguaje jurídico.

Tengo una bicicleta, una casa, un campo, un pantalón, un reloj, de los que soy **dueño**, con todas las conse-

cuencias que la propiedad privada entraña y también con las regulaciones naturales y jurídico-positivas comenzando por la del bien común y siguiendo por el efecto que puede producir en otros ese dominio. Esta relación entre mi casa y yo mismo implica generalmente una conducta y constituye una dimensión concreta: soy dueño, señor, propietario. Mas, como ocurre con las otras dimensiones, también ésta puede plenificarse o no, en la medida en que la conducta que entraña esta relación es perfecta o no, está o no regulada por la razón recta, se halla o no ajustada a la naturaleza misma de la relación y por el bien común, si correspondiera. Se ve pues que la línea de conducta emergente de esta relación o incluida en ella no siempre es perfecta: requiere ciertos supuestos de modo que la conducta como propietario me perfeccione como hombre y estos supuestos los ha de lograr la educación. No es parte de nuestro tema desarrollar estos supuestos, pero baste con señalar la presencia de exigencias éticas —que pueden o no ser norma jurídica positiva— con respecto al ejercicio del derecho de propiedad, exigencias que han de conocerse y requieren, para cumplirse, virtudes, cualificaciones operativas estables de la inteligencia y de la voluntad: conocimiento aquél y virtudes éstas que no devienen por sí solos y requieren una acción intencional que los tenga por fines, es decir, una acción educativa.

Lo mismo podría decirse de las relaciones —y dimensiones— que enumeramos con los nombres a) de "posesión", que surge entre mi persona y una cosa que no es mía pero sobre la cual puedo ejercer los mismos actos que si lo fuera; b) de simple tenencia, uso, que surge de la relación con una cosa que es de otro, y así lo reconozco, por lo que el ejercicio de actos respecto a la cosa tiene en cuenta al otro cuya es la cosa (la tengo prestada, alquilada, etc.). En ambos casos la relación entraña condiciones personales y de conducta

en el poseedor o simple tenedor, que suponen una acción educativa.

Estamos muy lejos de pretender agotar la enumeración de relaciones que dan lugar a dimensiones humanas; habría que incluir el caso de la relación con cosas de las que soy co-propietario, el de aquéllas en que la propiedad es ejercida por una sociedad; la relación de "goce", que puede ir desde el simple goce sensitivo de algo al goce estético y al puramente espiritual. En todos los casos se generan dimensiones —durables o no— y conductas, que pueden perfeccionar o no al hombre, por lo que se requieren, para que sean perfectivas, ciertas cualificaciones —capacitaciones— que deben ser fruto de la educación.

Por otra parte, no ha de olvidarse que estas relaciones con las cosas muchas veces entrañan —en su origen o en sus efectos— relaciones con otras personas y/o con sociedades constituidas y/o con el bien común —el familiar, el político, el de otro tipo de sociedad— por lo que suponen características personales que también son fruto de la acción educativa, sistemática o empírica; que no puede reducirse al sólo campo de la inteligencia puesto que aquellas relaciones, que se traducen en conductas en las que se hallan comprometidas cosas, personas, sociedades y bienes individuales y comunes, implican, además de los conocimientos necesarios para una conducta recta, las virtudes que la hagan efectivamente posible.

Este entrecruzamiento de relaciones, de dimensiones y de conductas que se anudan en cada hombre y contribuyen a hacerlo singular y diferenciado, a la vez, lo vinculan a un tejido dinámico humano en el cual, es protagonista y es parte —moral—, siendo por consiguiente cada hombre, supuesta su libertad interior —psíquica— **responsable** no sólo de la plenitud de su ser personal, sino también de la plenitud o perfección de las sociedades de que forma parte. Estas perfecciones implican la consecución de los correspondientes bienes

comunes; esto, a su vez, conductas enderezadas a ellos y eficaces para conseguirlos. Mas, salta a la vista por lo dicho anteriormente, que ninguna conducta perfecta es posible sin inteligencia capacitada para dirigirla y sin voluntad que, tras el conocimiento adecuado de los fines, no sólo los ame por su razón de bien, sino que posea las virtudes que la capaciten para el camino —justamente la conducta— para su logro. Con estas capacidades no se nace; ni tampoco se logran por el mero hecho de vivir y crecer: allí está el sentido auxiliar más profundo y valioso de la educación, que no se detiene en la corteza del hombre sino que intenta llegar a calar y enriquecer la misma intimidad, haciendo al educando capaz de conducir su vida, en todas las dimensiones concretas, con un sentido plenificador que nunca termina en el individuo mismo; del mismo modo que sus dimensiones lo están vinculando a otros aspectos de la realidad universal que se hallan comprendidas de algún modo en la perfección o imperfección de cada uno.

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

9. EL HOMBRE: ¿SER DEPENDIENTE?

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

... de la vida humana...

Puede que algún lector se escandalice aquí también: ¿yo dependiente? ¿no le parece que se está Ud. contradiciendo después que ha mostrado que el hombre es un ser libre o por lo menos capaz de serlo?

Como antes, quizá convenga esperar y meditar nuestras razones.

a. Ante todo, es evidente que hay ciertos requisitos o leyes que se cumplen **en todos los cuerpos** y otros, además, **en los cuerpos de los seres vivos** y que encontramos también en nosotros, en la medida en que tenemos un cuerpo y que somos seres vivos. A título de ejemplo: dependemos de cierta temperatura en la tierra que necesitamos para vivir: no podríamos hacerlo con mil grados centígrados o con trescientos bajo cero; dependemos de la presión atmosférica, de la gravedad, del oxígeno, indispensable para la vida; de que no haya gases tóxicos; dependemos de sales que "necesita" nuestro organismo —y de cierto equilibrio entre ellas—; del hierro, indispensable para la sangre, del fósforo, del calcio, del agua. Sí, dependemos de leyes físicas, de la existencia o no existencia de factores físicos y físico-químicos. En algún sentido, los demás seres puramente físicos también dependen como nosotros; en otro sentido ocurre con los otros seres vivos. Por lo menos desde este ángulo hay que reconocer que no podemos "proclamar la independencia".

b. Existe también una dependencia **biológica**.

En efecto; en el comienzo de cada uno de nosotros hay un encuentro biológico del espermatozoide con el óvulo que significa una dependencia biológica inicial; una dependencia de algunos de nuestros caracteres de origen genético, que no está en nuestras manos cambiar, de lo que no podemos prescindir; es un hecho irreversible. Mas también dependemos de un equilibrio biológico con otros seres vivos: de vegetales y animales que nos proveen de oxígeno, vitaminas, proteínas y de elementos químicos varios que nos vienen por su intermedio.

Hasta, creemos que es legítimo decirlo, hay una dependencia de bacterias u otros microorganismos que cumplen ciertas funciones

indispensables fuera de nosotros o aún dentro de nuestros organismo, como ocurre con la llamada "flora intestinal", necesaria para ciertos aspectos de la digestión, al punto que debe ser repuesta o fortalecida en el caso de ciertas enfermedades o del uso de antibióticos que la afectan. Tales, algunos ejemplos de una dependencia, al menos desde este ángulo, innegable.

Es importante hacer notar que la dependencia —y sus varias modalidades— no sólo hay que entenderla en lo que se refiere a la existencia misma del hombre o de alguno o de algunos de los aspectos que le son propios, sino también en lo que atañe a la naturaleza humana en todas o en ciertas facetas de su heterogénea complejidad (p. ej. para la salud).

c) También hay una dependencia **psíquica**.

c. a. El acto de conocimiento depende no sólo de un factor que actualice nuestra potencialidad cognitiva sino que —y esto es más evidente a nivel de sentido común— **depende de la estructura del objeto**. Por eso no puedo, frente a una mariposa, afirmar que es un hipopótamo; ni frente a mi mano, juzgar que se trata de una araña. El objeto impone su estructura y es esa estructura la que determina que el conocimiento sea "tal" conocimiento, o de "tal" cosa. De ahí que, si bien en el acto de conocimiento hay **primacía del sujeto** en cuanto a la existencia del acto, ya que es un acto vital que emana de un sujeto en la medida en que es vivo y cognoscente, desde otro ángulo, puede decirse que hay **primacía del objeto** ⁽⁹²⁾ en cuanto a que el conocimiento es de esta cosa o de aquella otra, en cuanto a la "especie" del acto. En todo caso, no hay conocimiento sin objeto y la clase, tipo y diferencia de un conocimiento respecto de otro, depende del objeto.

Somos seres cognoscentes. Hay pues, una **dependencia psíquico-cognitiva**, tanto en el orden sensitivo —también en los animales— cuanto en el orden intelectual; y esta última dependencia es sólo del hombre. Esto no lo podemos cambiar. Frente al objeto no hay tampoco "proclamación de independencia" que valga: las cosas son como son y, si como tales las conozco —adecuación del intelecto a la cosa— estoy en la verdad, que es el fin —razón de ser— del conocimiento; de lo con-

trario, estoy en el error: yo arruino mi acto cognitivo; aquéllas siguen siendo lo que son.

c. b. No es sólo por la inteligencia respecto a su objeto como se manifiesta la dependencia psíquica. También dependemos por la voluntad en el mismo sentido: cuando queremos o amamos, queremos o amamos algo o a alguien; dependemos, en cuanto a la existencia misma del acto de querer, del objeto querido, en la medida en que tampoco hay acto de voluntad sin objeto. Pero, además, en cuanto el querer o amor de deseo o de búsqueda significa que hay algo (bien, valor) que no poseemos y que, en alguna medida, necesitamos —por lo que tendemos a ello—; en esa misma medida estamos inquietos y dependemos, para nuestra quietud, de que entremos en relación de posesión con el objeto querido. Y en la posesión misma del objeto querido, nuestro acto de amor (frucción) supone el objeto poseído: depende de la relación presente, actual, con él. No hay que extrañarse de esto. Lo que ocurre —salgo al paso de algún comentario escuchado a propósito de este tema— es que el verbo "dependen" y el sustantivo "dependencia" han sido llenados de tal sentido peyorativo que pareciera que toda dependencia significa disminución de dignidad para el hombre; no hay tal. Por lo menos, no con toda dependencia, como lo estamos viendo. En el caso del querer humano, la dignidad del acto —y del sujeto— se mide por la dignidad del objeto (bien o valor): querer el Bien Común Político —el más elevado bien natural— es más digno que querer el dinero —puro medio—, aun en el caso de que no se opongan, puesto que puede darse el caso de que querer el dinero se oponga al amor a la Patria (me pagan para que la traicione o lo quiero a costa del Bien Común Político): en este caso el objeto del querer es indigno y me hace indigno, esto es, mal ciudadano mal hombre. Querer a la esposa no es lo mismo que querer a una prostituta o a la mujer de otro; el primer amor me dignifica porque su objeto es digno; en los otros dos ni siquiera se puede hablar de dignidad sino lo contrario, justamente por el objeto del querer. Lo mismo o algo semejante ocurre con todos nuestros amores: su objeto es el que otorga calidad a nuestros actos, a nuestra conducta, en definitiva, a nosotros mismos. De allí que amar el más elevado Bien, esto es, a Dios, subor-

dinando todos los otros objetos de amor a éste, sea el acto que más eleve —dignifique— al hombre. Se advierte por consiguiente cómo hay una **dependencia con respecto al objeto de la voluntad**, no sólo en cuanto a la **existencia** del acto volitivo sino también en cuanto a la **dignidad** misma del hombre.

Aunque —en el caso de amor— dependo del objeto amado, paradójicamente, me puedo “liberar” amando: si amo la verdad, dependo del objeto de la inteligencia... pero me libero del error —y de la ignorancia—; al respecto, Cristo —Hijo de Dios— nos dijo, sin posibilidad de error ni engaño “La verdad os hará libres”. De donde se ve que dependencia no se opone de suyo a la libertad, aunque puede oponerse, **según cual fuere el objeto del querer**: “el que ama el pecado, se hace esclavo del pecado”.

En Dios no hay problema: El mismo, Bien Infinito, es el objeto de su Amor, sin distinción real entre sujeto, objeto y acto; como El mismo es objeto de su Inteligencia, sin distinción real tampoco: por eso Dios no depende de nada: el Ipsum Esse Subsistens es a la vez “la Verdad” y “el Amor” (Deus Caritas est). Pero éste no es precisamente el caso del hombre.

- c.c. La dependencia psíquica también se manifiesta en otros ángulos de la vida afectiva: desde ciertos aspectos adquiridos pero constitutivos de las características personales —como la relación maternal en la primera infancia— hasta los fenómenos “conmotivos” como la tristeza o la alegría, que dependen de “lo” que me alegra o entristece, y, con más razón, los fenómenos tendenciales, que implican siempre un objeto. A su vez, la inmensa gama de movimientos o estados afectivos influyen en todo el ámbito de lo humano.

Baste lo dicho, para nuestro propósito. La inmensa bibliografía referente al tema de la afectividad y de la psicología evolutiva es ilustrativa al respecto.

- d. Dependencias, hasta aquí, física, biológica, psíquica. Mas no son las únicas.

Hay una **dependencia ontológica**: dependemos de Dios, primera Causa del Ser, como todos los seres finitos, que, necesariamente, tienen una causa de su existencia y de su composición (en esencia y

existencia, sustancia y accidente, materia y forma, etc.), como el efecto depende de su causa eficiente, causalidad que no sólo se refiere al comienzo de cada ser sino que se ejerce **actualmente** en cada ser compuesto. En el caso del hombre esto tiene, pues, valor **histórico y actual**; y lo tiene en cada hombre, en el comienzo de su existencia individual, pues su alma espiritual no puede devenir de otro ⁽⁹³⁾; y en su existencia **actual**, como sustancia, persona, como compuesto, como operante, etc. Cada instante de **todo ser finito** —compuesto—, por consiguiente, cada instante del universo y del hombre, depende de esta primera Causa Actual. También dependemos de Dios como Causa Final, como Ultimo Fin que **da sentido** a todo lo que deviene, sin la cual nuestra aparición en la existencia y nuestro movimiento humano —como el de todas las creaturas, como el del universo—, no tendría sentido, no habría finalidad y sería un absurdo, o mejor, no sería, pues no existiríamos ⁽⁹⁴⁾.

Aunque no pretendemos agotar, ni mucho menos, los modos de dependencia del hombre con respecto a Dios, conviene agregar que también dependemos en la medida de nuestro ser, en cuanto es participación, limitada, parcial, finita, del Ser ⁽⁹⁵⁾, en la misma existencia y en el modo o tipo de perfecciones de las que se participa.

Esta dependencia, por consiguiente, lejos de menoscabar al hombre, es la razón de ser, no sólo de su existencia, sino de cuanta perfección posea y pueda cada hombre realizar en su persona y, como ocurre con la variedad concordante de una sinfonía, de cuanta perfección puede hallarse en cada sociedad o en la humanidad toda. Para mostrar lo anterior, es suficiente razón, la vía filosófica.

Pero, el cristianismo, que cree en el contenido de la Revelación, sabe más; sabe de una dependencia perfectiva pero no debida a su naturaleza: de una dependencia en la participación de la Vida Sobrenatural, por la Gracia, y por consiguiente, de una filiación por adopción; de una dependencia del Acto Redentor; de una dependencia de la Providencia, sin menoscabo de la libertad; etc., etc. Y, en todos los casos, esta dependencia tiene un sentido de plenitud, de perfección.

- e. Supuesta esta dependencia ontológica y los modos expuestos anteriormente, pero en relación con ellos, hay en nosotros una **dependencia social**. Dependemos de una relación **inicial** entre hombre y mujer que, en la medida en que es relación “humana” y no sólo

animal, es una relación social, que implica un bien común, la primacía de éste sobre el bien individual de cada miembro, una finalidad hacia aquél, una finalidad natural del encuentro, que es el hijo ⁽⁹⁶⁾ o los hijos, a semejanza de todos los encuentros propios de los seres sexuados, y una primacía y conducción del espíritu, —a diferencia de aquellos otros— en cada uno y en ambos, para lograr la proyección a los hijos, de los cuales lo distintivo también es el espíritu, porque son hombres. Hay una dependencia, pues, inicial, respecto a la constitución y estabilidad del matrimonio, que se refleja no sólo en la generación y en la posibilidad de subsistencia una vez nacido, sino también en lo que la continúa naturalmente, el cultivo del hijo y su conducción, hasta que sea hombre capaz de autoconducirse rectamente y durante toda su vida ⁽⁹⁷⁾.

Pero no sólo de padre y madre. También depende el hombre de la vida comunitaria con otros, sin los cuales la actualización, vigencia y perfección de su vida específicamente humana no podría realizarse en todas sus potencialidades y dimensiones, alcanzando los bienes que la perfeccionan. Dependencia necesaria para la plenificación, en cuanto sólo por ella se pueden alcanzar bienes comunes indispensables en tanto que tales y en tanto que garantía de los bienes particulares ⁽⁹⁸⁾.

No se puede sacar de esto la conclusión de que la sociedad es la causa de la racionalidad como tal, sino sólo que su actualización, su vigencia y sobre todo, su papel plenificador en la vida humana depende de la efectiva y perfecta vida social, la cual, a su vez, es posible sólo por la racionalidad. De esta perspectiva —social— nos ocupamos en otra parte de este trabajo que completará esta breve consideración. Aquí sólo apuntamos el hecho de esta dependencia. Lo que hemos dicho acerca de las dimensiones, vale para este efecto.

Mas, apuntemos también brevemente, otros ángulos.

Si cada uno para su perfección depende de la vida en sociedad, se entiende que esto ocurre en la medida en que la sociedad puede ser agente de perfección. Esto sólo acontece si en aquélla se busca el bien común, participable por los miembros. Pero ello supone dirección y esfuerzo compartido, diversificado y coordinado; y esto implica jerarquía, autoridad —que ejerza la dirección—, normas o leyes que señalen y aseguren el camino efectivo hacia el Bien

Común. Depende pues, el hombre, para su perfección, no de cualquier estilo real de la sociedad política, sino de uno que incluya aquellos elementos en función del Bien Común.

Se trata de una dependencia —como la del agua— necesaria, pero que exige que se reúnan estos caracteres o requisitos sin los cuales se vuelve imperfectiva. También el agua es necesaria para la subsistencia; pero debe reunir ciertos caracteres que la hacen "potable"; de lo contrario hace daño y hasta puede provocar la muerte.

Pretender la "liberación" de toda estructura, jerarquía y de normas políticas —anarquismo— sólo trae aparejada la absoluta imposibilidad del acceso a la plenitud humana.

También es evidente, para quien presuma de realista, hasta qué punto la tan cacareada división dialéctica entre explotadores y explotados con que el marxismo se ha empeñado en que midamos toda sociedad, no es más que una categoría mental subjetiva a través de la cual "se aprende" a mirar la sociedad y todas sus estructuras y jerarquías, sobre la base de una filosofía dialéctica del devenir, que niega el ser y la realidad, también la de la sociedad objetiva. Esto sin perjuicio de que, efectivamente, haya malos ordenamientos sociales, injusticias, y malas conducciones **de hecho**, que no son constitutivos intrínsecos de la sociedad, que no hay que universalizar ni simplificar, que hay que medir en su concreción real y en su relación defectuosa con las exigencias del Bien Común.

En todo caso, sí tiene sentido hablar de "liberación" con respecto a los **factores imperfectivos** de una sociedad determinada, concreta, real, mas no en abstracto y universal. Aquí, en esta dependencia social con aspectos psíquicos y éticos se inscribe la dependencia del hombre respecto al auxilio educativo; pues aunque, en definitiva, cada hombre será responsable de la arquitectura humana que él mismo logre, y, por otro lado, el grado de plenitud a que llegue se deberá —desde un ángulo natural— al trabajo sobre sí mismo, no puede inicialmente ni comenzar ni sentar las bases para ser capaz de ejecutar esa tarea de autoeducación, sin **auxilio** proveniente de otros (heteroeducación), dirigido, no ya a su dimensión biológica, sino a su espíritu: sólo esta influencia auxiliar de origen extrínseco —social— puede permitirle conocer —por lo menos— el sentido de su vida.

Más también desde el punto de vista de la **Vida Sobrenatural** depende el hombre de relaciones sociales, porque el auxilio de Dios, indispensable para alcanzarla, que se traduce en su Palabra y su Gracia —a través de los Sacramentos— le llega al hombre por una sociedad, la Iglesia.

- f. La dependencia social lleva involucrada otra, **la dependencia cultural**. Pero ¿es el hombre "dependiente" culturalmente?

También aquí descontamos que algunos se escandalizarán; sobre todo, después del "lavado de cerebro colectivo" que se realiza, principalmente en los ambientes universitarios. Por otra parte la propaganda marxista que no discrimina, deliberadamente, entre una dependencia cultural acorde con la naturaleza, perfecta, inequívoca, y **otras dependencias culturales imperfectivas** que son eludibles y, más aún, contra las cuales es legítimo y se debe reaccionar. Vamos por partes.

- f. a. Señalemos un primer "hecho".

Ante que el niño comience a hablar —y luego toda su vida— ya "respira" con el espíritu, que se asoma a la realidad, un "ambiente" psíquico-moral pre-existente a su nacimiento, que lo va poco a poco conformando, para bien o para mal: gestos, actitudes, lenguaje, orden o anarquía, respeto o atropellos, tranquilidad o tensión, ideas, valores, conductas, criterios prácticos enunciados o vividos, "van llegando" a su interioridad y alimentando su indigencia y avidez naturales. Y con aquéllos "mensajes" ambientales familiares luego ampliados en el barrio, en otras familias, amigos, escuelas, ciudad y por diarios, revistas, libros, radios, cine, televisión, va también llegando un **contenido cultural** más o menos rico, más o menos profundo, variado y hasta contradictorio, perfecto o imperfecto, esto es, acorde con las exigencias de plenitud de su naturaleza de hombre (Cultura, con mayúscula) y con las concretas exigencias y condiciones de ciudadano de tal o cual país o ámbito humano (cultura, con minúscula) o bien contrario a aquellas exigencias.

El lenguaje tiene aquí un importantísimo papel pues, siendo

signo convencional de la idea y ésta signo formal de la realidad, es aprendido de un modo inseparablemente vinculado a la óptica mental-cultural con que es usado por quienes lo transmiten y, por cierto, vinculado a una realidad, con mayor o menor riqueza de verdad y de interpretación; vinculado también a tipos o estilos de conducta, perfectivos o imperfectivos, etc.

Y esto acontece a lo largo de las diferentes edades, a veces, clausurado en un nivel cultural estrecho, a veces abierto —por influencia también cultural— a nuevas riquezas o miserias humanas que "están ahí" en otros niveles o círculos culturales, en recovecos humanos, en libros o en otros ambientes, como a disposición de quien se al'ega a beber en ellos, con o sin juicio crítico. Hasta aquí, un hecho: cada hombre depende de un patrimonio cultural preexistente a su nacimiento y con el cual se va conformando, lo que no obsta para que **en determinado momento ejerza su juicio crítico** sobre el mismo. Y en este patrimonio cultural hay fundamentalmente dos clases de contenidos: algunos, **universales**, en la medida en que son acordes con la naturaleza humana, que pueden tener diverso origen histórico y que, en más o menos, se dan también en otros pueblos (Cultura); otros, que son peculiares del pueblo o parte del mundo a que se pertenece porque se han ido configurando a lo largo de su historia singular (cultura).

- f. b. Desde este primer "hecho" es indudable que hay un primer sentido de la expresión "dependencia cultural": el que señala la relación de cada uno con respecto al patrimonio de sus mayores, relación indiscutible e ineludible como es el hecho de haber nacido de determinados padres. Este hecho se opone, naturalmente, a la postura marxista —recuérdese la época del internacionalismo, ahora enmascarado— que pretende la existencia de una sola cultura internacional, la "cultura proletaria". También contradice el hecho señalado a la posición de algunos marxistas subjetivistas y tras las huellas de algunos existencialistas (Sartre, p. ej.), para los cuales no hay cultura sino que la cultura "se hace" o "la hace" cada uno (Paulo Freire, p. ej.). Sin embargo, estos mismos sostienen que la educación debe tener una etapa previa de "desalienación" que coincide con

una de "concientización", supuesto que el sujeto está "alienado" ¿por qué? Por la cultura que ha bebido anteriormente, con lo cual reconoce el hecho de una dependencia cultural inicial, de la que se lo quiere "liberar".

La trampa de este segundo grupo de marxistas está en que, en aquello que llaman "concientización" va implícita una actitud dialéctica de oposición, ubicando al educando en una clase, de explotada, de lo que se "toma conciencia", para adoptar una actitud revolucionaria (99). Con lo cual **lo hacen dependiente de una concepción dialéctica inyectada**, de lucha de clases, mediante un esquema que no responde a la realidad objetiva, antes bien, la deforma. El mismo Paulo Freire, divulgador de la "Concientización" en los medios educativos, ha confesado su marxismo de siempre (100) que en otra parte había negado (101) hasta el punto de que su prologuista Julio Barreiro lo llame "cristiano militante" (102). Esto sí que provoca el rechazo del hombre que pretende ejercer su juicio crítico y actuar libremente conforme a él: esa "inyección cultural" del esquema dialéctico, hipócrita, además, porque está disfrazada de "liberación", que hace al hombre **dependiente sin que lo advierta**; dependiente de una interpretación subjetivista de la realidad, de un ritmo dialéctico de lucha de clases, a modo de categoría mental con la que pretende conformar la realidad, categoría de la que será difícil que se "libere".

Claro está que en esta categoría subjetiva para mirar la realidad coinciden todos los grupos marxistas, como coinciden en su finalidad, en su materialismo histórico y en su materialismo dialéctico; las diferencias son accidentales, a veces, sólo tácticas.

- f. c. Hay otros marxistas que pretenden aplicar ilegítimamente lo que pueden ser legítimas actitudes de un sano nacionalismo político acerca de la independencia política de los pueblos, proclamando también una "independencia cultural", en nombre de una única cultura autóctona, telúrica o nacional. Se trata de una ampliación del legítimo concepto de nacionalismo político mediante un traslado ilegítimo al ámbito de la cultura. Concretamente, esta pretendida liberación o independencia cultural se realiza en hispanoamérica en nombre de la cultura az-

teca (Méjico) o quechua (Perú) o de otras presuntas culturas indígenas rechazando lo hispánico y con ello lo cristiano, que ha dado realidad histórica y cultural a las actuales naciones hispanoamericanas y rechazando también otras influencias actuales ni hispánicas ni cristianas: dos rechazos que no hay que confundir. Lo que no es obstáculo —aquí de nuevo la actitud hipócrita y tramposa— para que, en nombre de esa pretendida "no dependencia", se trate de inyectar un materialismo dialéctico de mentalidad originalmente germana y una mentalidad revolucionaria que comienza por admirar la Rusa Soviética, la China de Mao y la dependiente Cuba de Fidel Castro, lo que significa que, en nombre de una independencia cultural lo que se busca es, ni más ni menos, **otra dependencia**, política, cultural y mental.

En esta postura, táctica marxista, que se conjuga con la segunda y apunta —no muy ocultamente— al internacionalismo de la primera, manejado por un centro imperialista como es Moscú, se pretende, si no negar, por lo menos modificar radicalmente el hecho descripto anteriormente (f.a.), para que sus contenidos sean marxistas. Se pretende negar que existe un **patrimonio cultural universal**, legítimo en la medida en que sus pautas son concordantes con las exigencias de la naturaleza humana, la misma en todos los hombres, lo que permite hablar de una Cultura universal o, incluso, de ciertas modalidades históricas forjadas como las de la Cultura Cristiana, que integró aportes griegos y romanos a la visión evangélica del hombre, del mundo y de Dios. Pero esta Cultura es una realidad, histórica y actual, con mayor o menor legitimidad en la medida en que, en sus concreciones, se aproxime o se aleje del orden natural (103), como se puede hablar de una mejor o peor agricultura o floricultura en la medida en que se aproximen o se alejen de la realidad del vegetal que se **cultiva**, mejorándolo o disminuyendo su calidad. En este sentido, para el que nace en países donde aquella Cultura Universal reviste formas concretas, aún conformando una "cultura" particular con caracteres peculiares, es natural una dependencia espiritual —por tanto educativa— como lo es respirar oxígeno desde el punto de vista biológico. Aquí no se puede tomar la palabra

"dependencia" con el sentido peyorativo con que se la ha cargado, sino que responde al hecho que describimos al comenzar (f.a.) y en el otro sentido de que es indispensable para "crecer" humanamente, como lo es el hecho de la dependencia intrauterina del cordón umbilical. También la Cultura es nutricia... y no denigra.

- f. d. Nos parece legítimo, pues, rechazar, por un lado, el falso nacionalismo cultural que utilizan hipócritamente los marxistas, ignorando o haciendo caso omiso del hecho de que, existiendo una naturaleza humana, común, resulta **natural** —valga la redundancia— su expresión en una Cultura Universal, con **concreciones particulares o nacionales también legítimas**; y, por otro lado, un internacionalismo antinatural que, o bien pretende ignorar las diferencias concretas con que se conforman históricamente para cada país —políticas y culturales— sin perjuicio de rasgos o intereses comunes; o bien las atropella de hecho, por razones económicas, políticas y/o ideológicas, como acontece, por un lado, con el llamado imperialismo cultural (¿solamente?) de la Coca Cola, los pantalones vaqueros, las drogas, el intercambio matrimonial de parejas, la objeción de conciencia que afecta al Bien Común, las píldoras anticonceptivas —un buen negocio ¿no?— y la primacía del valor económico cuyo patrón es el dólar; degeneraciones provenientes de un materialismo poderoso pero decadente que diluye lo mejor del patrimonio Cultural —principalmente moral— de las instituciones cristianas; como también acontece con el otro imperialismo cultural revolucionario del marxismo internacional, que avanza sobre la disolución que le prepara el primero y que él mismo alimenta para apresurar el derrumbe.

En ambos casos es legítimo —y aún más, un **deber moral**— afirmarse contra ellos porque ambos sí que representan una **dependencia cultural deformante**, anti-humana, en perjuicio de cada hombre y de cada país, en tanto destructores del Patrimonio Cultural acorde con la naturaleza —incluyendo las pautas morales universales— y de las concreciones características de las culturas particulares concordantes con aquél patrimonio, incluyendo sus peculiaridades.

En ambos casos se justifica hablar y actuar contra una verda-

dera pero ilegítima —por inhumana o antihumana—, dependencia cultural, representada por estos intentos de imperialismo mental. Aquí sí pueden coincidir un legítimo nacionalismo político con la afirmación y defensa del patrimonio cultural (de la Cultura y la cultura particular).

- f. e. Porque —y éste es otro "hecho"—, desde hace algunas décadas ha tomado enorme fuerza un fenómeno —¿transculturación?— por el cual el espíritu "respira" no sólo el patrimonio de un pueblo y ciertas dosis culturales, mayores o menores, que son universales, sino que, por influencia principalmente del cine, cierto tipo de prensa, la radio y la televisión, ocurre algo así como el trasvasamiento de unas culturas con respecto a otras. En especial, usos y costumbres que no son las de un pueblo determinado sino sus disolventes, llegan también, por la imagen y la palabra, a niños y adolescentes —también a los adultos— que "padecen" un bombardeo de **contenidos de conducta** que no son los propios, ni siquiera concordantes con la naturaleza; y que dejan en sus mentes imágenes, ideas, criterios de conducta que son ajenos a lo sano y legítimo que hay en el patrimonio cultural de su pueblo; contenidos y conductas que son recibidos las más de las veces sin ejercicio del juicio crítico; a veces con admiración, justamente porque no se discrimina lo que es el adelanto tecnológico formidable de algunos países, y... sus costumbres —conductas— de las que, algunas, no son precisamente dignas de admiración sino de lástima.

Este "hecho", este trasvasamiento, unido al primero, natural, que señalamos (f.a.) está siendo aprovechado, indudablemente, por "centrales ideológicas" —vinculadas a imperialismos políticos y económicos— que pretenden adentrar en las mentes esquemas para una visualización del mundo, la sociedad, la historia, la política, la economía, valiéndose del manejo de los medios de difusión, al punto de conseguir que cada "bombardeado" —niño, joven, adulto y hasta masas enteras— se convengan de un determinado modo de ver las cosas y se comporten de una cierta manera, de acuerdo a las conveniencias de quienes mueven los hilos de aquellas "centrales" de po-

der ⁽¹⁰⁴⁾: ¿hemos comenzado la era del "hombre-robot", de las masas teledirigidas, no obstante haberse convencido cada uno de que obra libremente?

En conclusión: hay sí, perspectivas desde las que se deben rechazar dependencias culturales imperfectivas, como se rechazaría depender de fuentes alimenticias que nos fueran intoxicando, no sólo a nosotros como personas, sino a cada país, en tanto que dueño de su propia historia y destino.

Pero hay otra perspectiva desde la cual, proclamar una independencia cultural es tan absurdo y ridículo como proclamar la independencia de la placenta, con el agravante de que, quienes lo hacen —los rojos internacionales o telúricos— usan estas banderas para constituirse ellos —o aquéllos para quienes trabajan— en los patrones culturales obligatorios.

- f.f. Supuesto el innegable hecho primeramente señalado, visto desde una perspectiva de plenitud humana —y por tanto, desde una perspectiva educativa— el problema consiste en establecer **qué contenidos culturales son perfectivos y cuáles no**, individual y socialmente y en concreto, habida cuenta de todas las dimensiones humanas de las que nos hemos ocupado y de las características del sujeto de la educación que exponemos en este trabajo. En especial, suponiendo estos hechos, se hace imprescindible tener en cuenta en la problemática y la acción educativas, lo que dijimos acerca de la capacidad de juicio crítico, de la capacidad de ser libre, de la relación entre libertad y obligación moral y de las dimensiones y conductas que perfeccionan al hombre.

Nosotros mismos hemos sostenido que, de acuerdo a las condiciones propias de la naturaleza humana, el hombre debe ser capaz de auto-conducirse, arquitecto de su propia vida, lo que supone conocimiento de fines y medios, libertad para elegir, y esto, el ejercicio de juzgar, etc., etc.

Como se advierte, no hemos tomado la palabra "cultura", en ningún momento, en su acepción más divulgada, como "corteza" intelectual y estética del hombre, o como mera información, sino en un sentido que alcanza al hombre en su intimidad y se traduce en su conducta y en sus instituciones.

Algunos de los modos de dependencia señalados, son necesarios para la subsistencia (a, b.); otros, están implícitos en la naturaleza humana y en sus actos (c, d, e, f.a.); algunos, son necesarios para la perfección humana (c.a., c.b., d, e, f.a.) y otros **necesariamente causa de imperfección** (f.b., f.c.), **pudiendo serlo** otros, como ocurre con la inteligencia (respecto al error: c.a.), con la voluntad respecto a su objeto (c.b.), con la afectividad (c.c.), con la dependencia social (e.) y en el caso de la dependencia respecto al patrimonio cultural (f.a.).